

ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATENAUSTRO S.A.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, siendo las 18H00 del día Lunes 09 de Mayo de 2016, previa convocatoria mediante la prensa, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía ATENAUSTRO S.A. en las instalaciones de la compañía ubicada en la calle Cesar Andrade frente al Cementerio de San José de Balzay de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, se ha puesto a conocimiento y disposición de los accionistas todos los documentos contables, financieros e informes que se encontraban en la sede de la compañía, de esta manera se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

1. Constatación del Quórum. _ El Presidente proceda a tomar lista, encontrándose el quórum que exige la Ley, el Sr. Presidente da inicio a la junta general para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Dar a conocer el informe del: Gerente, Presidente y Comisario.
3. Elección de: Gerente, Presidente y Comisario.
4. Dar a conocer y aprobar los balances del ejercicio fiscal 2015.
5. Destino de utilidades

DESARROLLO

2. _ Dar a conocer el informe del: Gerente, Presidente y Comisario.

El Sr. Gerente da lectura de su informe indicando los siguientes puntos: 1. Pongo a consideración de ustedes señores accionistas los Estados financieros correspondientes al año 2015, los mismos que reflejan las actividades que la compañía ha tenido en este periodo. 2. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y de la Junta general Extraordinaria de Accionistas. 3. Se ha cumplido las disposiciones tributarias. 4. En el ámbito del transporte nos mantenemos al día con los respectivos permisos. 5. Las aportaciones para gastos administrativos de la compañía son estrictamente necesarios, quien agradece a la junta luego de dar su informe.

El Sr. Presidente toma la palabra y expresa; pongo a consideración de ustedes señores accionistas que durante este año los estados financieros reflejan la realidad de la compañía se ha trabajado en conjunto con la gerencia y secretaria.

El señor Ernesto Montalván comisario de la compañía toma la palabra y procede a dar lectura a su informe del año 2015, indicando lo siguiente: 1. Se ha revisado el Balance General mismo que es razonable y se apega a las normas legales y financieras, así como a los principios contables. 2. Las declaraciones se han efectuado mes a mes, así como los anexos entregados al SRI (Servicio de Rentas Internas), se han realizado cumpliendo de acuerdo a las disposiciones legales que rigen en nuestro país, se ha realizado los respectivos Flujos de Efectivo y Cambios en el patrimonio, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de compañías.

El Sr. Presidente consulta a los señores accionistas si los informes presentados por el Sr. Gerente y el Sr. Comisario son aprobados o si hay alguna observación, los compañeros están de acuerdo con los informes presentados y los aprueban.

3. Elección de: Gerente, Presidente y Comisario

- Toma la palabra el Sr. Isaac Tenempaguay en calidad de accionista de la Compañía ATENAUSTRO S.A, quien mociona como candidato a la Gerencia General al Sr. Pedro Quito.

Resolución:

Luego de las deliberaciones y por así corresponder a sus intereses y al de la compañía, los señores accionistas presentes deciden votar a favor del Sr. Pedro Quito como Gerente General de la Compañía ATENAUSTRO S.A

- Toma la palabra el Sr. Juan Carlos Quinde en calidad de accionista de la Compañía ATENAUSTRO S.A, quien Mociona como candidato a la Presidencia al Sr. Juan Carlos García.

Resolución:

Luego de las deliberaciones y por así corresponder a sus intereses y al de la compañía, los señores accionistas presentes deciden votar a favor del Sr. Juan Carlos García como Presidente de la Compañía ATENAUSTRO S.A

- Toma la palabra el Sr. Noe Avila en calidad de accionista de la Compañía ATENAUSTRO S.A, quien mociona como candidatas a la Comisaria Principal y Suplente, a las señoras:

Martha Lucia Bermeo como comisaria Principal.

Maria Pricila Criollo como comisaria Suplente.

Resolución:

Luego de las deliberaciones y por así corresponder a sus intereses y al de la compañía, los señores accionistas presentes deciden votar a favor de las Sras. Martha Lucia Bermeo como comisaria Principal y Maria Pricila Criollo como comisaria Suplente de la Compañía ATENAUSTRO S.A

4. Entrega y Aprobación de Balances y Estados Financieros correspondientes al año 2015.-

El Sr. Gerente toma la palabra para dar lectura de los balances correspondientes al año 2015 entre los balances presentados se encuentran el Balance General, Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo, Cambios en el patrimonio los señores accionistas luego de realizar algunas preguntas expresan su conformidad con el balance

5. Destino de las utilidades 2015

Los accionistas piden que las utilidades sigan reflejando en los estados financieros, sin otro particular se aprueba los estados financieros para la respectiva presentación al SRI y a la Superintendencia de Compañías.

Sin otro punto a tratar, siendo las 19H25 el Sr. Presidente da por terminada la sesión, no sin antes agradecer a todos los presentes.

Para constancia de lo aprobado firman.



ING: JUAN CARLOS GARCIA
PRESIDENTE



SRA. MARTHA BERMEO
SECRETARIA